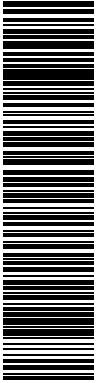


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: Convocatoria CIAI 19-10-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 10944-1KE6L-XK5H6 Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2023 a las 14:07:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 10/10/2023 13:22 2.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 10/10/2023 13:57	ESTADO FIRMADO 10/10/2023 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2751078-10944-1KE6L-XK5H6-954ADAD0213E8B5C260D446D5A1401B48234F45) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Majadahonda
Régimen Interior
Comisión Informativa/LBJ/rgv

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

Por la presente le convoco a Ud. a la **sesión ordinaria** de la Comisión Informativa de Administración Interna, que tendrá lugar el día **19 de octubre de 2023, a las 09:30 horas**, y que se celebrará de forma **presencial** en el **Salón de Plenos**, con arreglo al Orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega que se comunique a la Presidenta de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (Art. 135.1 de ROF).

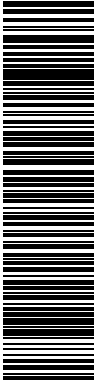
A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso votación.

Se tratarán los expedientes que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el 21 de septiembre de 2023.
2. Dar cuenta de los decretos dictados por la alcaldía sobre la organización municipal y escritos de los partidos políticos presentados.
 - 2.1 Dar cuenta del Decreto de Alcaldía- Presidencia nº 3444/2023, de 28 de septiembre de 2023, sobre creación de áreas de gobierno.
 - 2.2 Dar cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 3445/2023 de 28 de septiembre y 3494/2023, de 2 de octubre, sobre delegaciones en Concejales.
 - 2.3 Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 3556/2023, de 5 octubre, sobre nombramientos de un nuevo miembro de la Junta de Gobierno Local.
 - 2.4 Dar cuenta del escrito del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, designando representantes en Comisiones Informativas permanentes y especiales.
 - 2.5 Dar cuenta del escrito del Portavoz del Grupo Municipal Popular, designando representantes en Comisiones Informativas permanentes y especiales
3. Dar cuenta de los asuntos de comunicación y participación ciudadana.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: Convocatoria CIAI 19-10-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 10944-1KE6L-XK5H6 Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2023 a las 14:07:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 10/10/2023 13:22 2.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 10/10/2023 13:57	ESTADO FIRMADO 10/10/2023 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2751078-10944-1KE6L-XK5H6-954ADAD0213ECB5BC260D446D5A1401B48234F45) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Majadahonda
Régimen Interior
Comisión Informativa/LBJ/rgv**

4. Dar cuenta de las contrataciones realizadas desde la anterior comisión informativa.
5. Dar cuenta de las gratificaciones y otras cuestiones, abonados a diversos empleados municipales, desde la última comisión.
6. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la alcaldía y concejales delegados relacionados con esta comisión
7. Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la junta de gobierno local relacionados con esta comisión.
8. Acuerdos solicitados en la comisión anterior.
9. Dar cuenta de las mociones presentadas por los grupos políticos municipales.
10. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, a la fecha de su firma
EL PRESIDENTE

D. Diego López del Hierro
(Firmado electrónicamente)